

Acta**Reunión Plenaria del Comité de Gestión de Reserva de Biósfera Pereyra Iraola.**

El día 20 de mayo de 2022, en el Edificio Casco San Juan, Reserva de Biosfera Pereyra Iraola, siendo las 10:30 hs, se llevó a cabo la primera Reunión Plenaria Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (CGRBPI).

La instancia contó con la participación de las autoridades Tamara Basteiro, Subsecretaria de Política Ambiental (Ministerio de Ambiente), Alicia Salman, Subsecretaria de Emergencias – (Ministerio de Seguridad), Cristian Amarilla, Subsecretario de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria (Ministerio de Desarrollo Agrario). Participaron igualmente en la instancia Graciela Pien, Coordinadora del Programa MaB de la UNESCO a cargo de la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente de la Nación; Emiliano Cucciuffo, Director Provincial de Innovación Productiva, y Transferencia Tecnológica de Ministerio de Desarrollo Agrario, Gabriel Terny, Director Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes, Guiliana Pecora, Directora de Gobernanza Ambiental y Participación Pública del Ministerio de Ambiente y Fabián García, Director Provincial de Defensa Civil de Ministerio de Seguridad.

Tal como se estipula en la Resolución 1/2021 de firma conjunta -de creación del CGRBPI- entre el Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Ambiente la Reunión Plenaria contó con la presencia de representantes de los municipios de Florencio Varela, Berazategui y Ensenada, así como cooperativas, ONGs, partidos políticos, guardaparques, organizaciones vecinales, bomberos, productores hortícolas de la zona y vecinos/as autoconvocados/as¹.

Quedó, en la presente instancia, aprobado el Reglamento de funcionamiento del CGRBPI y conformadas las Comisiones de Asesoras de Participación Municipal y Participación Social.

Puntos tratados.

- a. La apertura de la reunión estuvo a cargo de Tamara Basteiro, Christian Amarilla y Alicia Salman, quienes presentaron a los participantes los avances y desafíos del proceso de institucionalización del CGRBPI.
- b. A posteriori circuló la palabra de los presentes, quienes compartieron sus expectativas, proyectos y demandas para trazar en conjunto líneas de trabajo.
- c. En el encuentro hubo un momento expositivo. En primera instancia Graciela Pien, Coordinadora del Programa MaB de la UNESCO, donde se explicó el contexto y la importancia de las Reservas de Biósfera a nivel mundial y nacional, detalló los temas que se vienen trabajando en colaboración con el CGRBPI y aclaró las únicas dos vías existentes

¹ Asistieron: A.CEN Asociación Centenario - FETRAES Rural, Asamblea de la Reserva Pereyra Iraola, Asamblea del Parque Pereyra Iraola, Asoc. Civil Juana Azurduy, ATE, Bomberos de policía, Cátedra de Soberanía Alimentaria (UNLP), Centro Comunitario de Extensión Universitaria (CCEU - UNLP), Centro Comunitario de Extensión Universitaria N°10, Cooperativa Agroforestal, Escuela Agraria Parque Pereyra, Foro Parque Pereyra, Frente Ambiental La Campora, Frente Ambiental Yolanda Ortiz, Frente de Familias Productoras, Guardaparques Ministerio de Desarrollo Agrario, Guardaparques Ministerio de Ambiente, Huerta Santa Elena, Jóvenes por el Clima (La Plata), Laboratorio de Etnobotánica y Botánica Aplicada (UNLP), ONG - EcoHouse, ONG Historia y Naturaleza, Organización Querandíes (Berazategui), Secretaría de Extensión UNLP, U.T.T. (Unión Trabajadores de la Tierra), vecinos autoconvocados.

Ministerio de Ambiente

Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar





para desafectar una Reserva de Biosfera (1. por decisión expresa de la autoridad que gestiona dicha Reserva; 2. Por no respuesta a los pedidos recurrentes de información por parte del Programa MaB), quedando de esta forma asentado -ante todos los presentes- que la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola NO se encuentra en riesgo de perder su designación como tal.

- d. En segunda instancia la Dirección Provincial de Defensa Civil del Ministerio de Seguridad presentó un trabajo preliminar de evaluación del material combustible en zona de uso público, zona de uso productivo y zona de uso mixto, un insumo importante para el Plan de Manejo de la Reserva en lo que refiere a la prevención, combate de incendios y gestión del riesgo.

El CGRBPI resuelve:

1. Aprobar el Reglamento del CGRBPI.
2. Mandatar a su Secretaría Ejecutiva del CGRBPI la coordinación de instancias de trabajo sobre las problemáticas expuestas por los diferentes actores que participaron de la Reunión Plenaria. Contemplar, para el desarrollo de dichas instancias, la participación de agentes de Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Seguridad.
3. Igualmente la Secretaría Ejecutiva deberá formular, consolidando todas las acciones que se definan, una propuesta de lineamientos para estructurar el Plan de Manejo de la RBPI a ser aprobada por el CGRBPI. El mismo deberá ser elevado -antes del 30 de septiembre de 2022- a la Coordinación del Programa MaB-UNESCO.
4. Comunicar, en los días posteriores a la Reunión Plenaria, a la Coordinación del Programa MaB (Secretaría de Política Ambiental – MayDS) todas las actuaciones del CGRBPI realizadas a la fecha.

Ministerio de Ambiente

Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar



MINISTERIO DE
AMBIENTE

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Acta de Reunión de CGRBPI 20.05.22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.